

> Monitoreo Intermedio **2026**

Preguntas frecuentes

Julio 2026

Índice de preguntas

1. ¿Cuál es el propósito general del periodo de aplicación de Monitoreo Intermedio?	4
2. ¿De qué forma el DIA permite a los equipos directivos y docentes monitorear el aprendizaje académico?	4
3. ¿De qué forma el DIA permite a los equipos directivos, pedagógicos y psicosociales abordar el desarrollo socioemocional de las y los estudiantes?	4
4. ¿Cuándo y cómo se aplica?	5
5. ¿Qué niveles y áreas se aplican en este periodo?	5
6. ¿El DIA continuará evaluando los Objetivos de Aprendizaje Priorizados?	6
7. ¿Qué evalúan las Actividades Evaluativas de Lectura de 1° básico?	6
8. ¿Qué evalúan la Actividades Evaluativas de Matemática de 1° y 2° básico?	6
9. ¿Cómo se aplican las Actividades Evaluativas de Lectura 1° básico y de Matemática 1° y 2° básico?	7
10. ¿Cómo se aplica la prueba de Inglés?	7
11. ¿Qué novedades trae este periodo de aplicación?	7
12. En el Área Socioemocional, ¿se evalúa lo mismo que en el periodo anterior?	8
13. ¿Puedo ingresar los datos de un periodo de evaluación anterior y cerrar ese proceso?	8
14. ¿Es requisito haber aplicado el periodo anterior o puedo comenzar a aplicar desde el Monitoreo Intermedio?	8
15. ¿Cómo funciona este periodo de aplicación en la plataforma?	9
16. ¿Cómo puedo ingresar a mi perfil de director(a), si se me bloquea la Clave Única?	9
17. ¿Cómo puedo ingresar si no recuerdo mi clave y soy docente o directivo?	9
18. ¿Qué hago si uno de mis estudiantes no puede ingresar a la plataforma y tiene clave asignada? .	10
19. ¿Puede un(a) estudiante estar inscrito(a) en dos establecimientos a la vez?	10
20. ¿Se deben utilizar todos los instrumentos disponibles en la plataforma?	10
21. ¿A qué Informes de Resultados se puede acceder una vez completado todo el proceso en cada prueba o instrumento?	11
22. ¿Cómo descargar Informes de Resultados de periodos anteriores del DIA?	12
23. ¿Puedo calificar o poner notas en mi asignatura con estas evaluaciones?	12
24. ¿Qué orientaciones están disponibles para que estudiantes con Necesidades Educativas Especiales puedan rendir las evaluaciones DIA en condiciones de equidad?	12

- 25. ¿Es obligatorio aplicar la Evaluación para la Reactivación de la Lectura en el proceso de aplicación Monitoreo Intermedio? 13
- 26. ¿Todo el curso debe realizar esta actividad de reactivación de la lectura del Monitoreo intermedio? 13
- 27. ¿Cómo debo configurar la plataforma para asignar la Evaluación para la Reactivación de la Lectura? 13
- 28. Otras dudas y consultas: 13

1. ¿Cuál es el propósito general del periodo de aplicación de Monitoreo Intermedio?

Entregar información sobre los logros de los aprendizajes académicos de las y los estudiantes y del trabajo realizado por el establecimiento respecto de ciertas condiciones para la formación integral, para que docentes y directivos puedan ajustar la planificación del segundo semestre y adecuar las acciones pedagógicas que han implementado para promover una formación integral en las y los estudiantes.

2. ¿De qué forma el DIA permite a los equipos directivos y docentes monitorear el aprendizaje académico?

Esta herramienta está diseñada para entregar resultados en tres momentos del año escolar y dispone información para que equipos docentes y directivos conozcan las necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes.

Para ello, el Informe de Resultados del curso entrega información detallada de los aprendizajes que requieren ser abordados, qué estudiantes necesitan más apoyo, cuáles avanzan mejor en relación con el curso, entre otras. Esto, con el objeto de poder planificar de forma tal que sea posible ofrecer a cada estudiante experiencias significativas y desafiantes que le permitan alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos y que respondan a las necesidades específicas detectadas en el análisis de los resultados.

3. ¿De qué forma el DIA permite a los equipos directivos, pedagógicos y psicosociales abordar el desarrollo socioemocional de las y los estudiantes?

En el Área Socioemocional se entrega información agregada del curso para generar reflexiones en los equipos sobre la gestión que se lleva a cabo en esta área en el establecimiento. Al inicio y al final del año escolar, los cuestionarios se enfocan en el Aprendizaje Socioemocional y la convivencia. Y a mitad de año, en algunas condiciones que favorecen lo anterior y el aprendizaje académico.

4. ¿Cuándo y cómo se aplica?

La plataforma se habilitará el **07 de julio del 2026** y hasta el **14 de agosto del 2026**, en <https://dia.agenciaeducacion.cl/>, excepto para las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Los Lagos, Aysén y Magallanes y de la Antártica Chilena para las cuales se extenderá el periodo hasta el viernes 28 de agosto en consideración al periodo de vacaciones de invierno considerando el calendario escolar de dichas regiones. En este tiempo deben configurar la plataforma, descargar instrumentos si lo consideran pertinente, aplicarlos, revisar los estados de aplicación para cerrar el proceso en cada curso y generar informes. Una vez generados los informes por curso, podrán acceder al Informe de Resultados del establecimiento.

Es muy importante considerar estos plazos, ya que una vez cerrada la plataforma, no es posible reabrir para cerrar los procesos de aplicación y generar los Informes de Resultados.

5. ¿Qué niveles y áreas se aplican en este periodo?

Área Socioemocional

Instrumento	Niveles
Actividad Socioemocional Evaluativa	1° a 3° básico
Cuestionario Condiciones para la formación integral	4° básico a IV medio

Área Académica

Instrumento	Niveles
Lectura	1° básico a II medio
Evaluación para la Reactivación de la Lectura	2° a 4° básico
Matemática	1° básico a II medio
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	5° a 8° básico
Ciencias Naturales	5° a 8° básico
Inglés	5° y 6° básico

6. ¿El DIA continuará evaluando los Objetivos de Aprendizaje Priorizados?

No. La Priorización Curricular dejó de estar vigente oficialmente, ya que la última extensión otorgada por el Ministerio de Educación (Mineduc) finalizó al término del año escolar 2025.

Por ello, durante el año 2026 se retoma el uso de las Bases Curriculares. En consecuencia, los instrumentos DIA correspondientes al periodo de Monitoreo Intermedio —y posteriormente los de Evaluación de Cierre— fueron actualizados para abordar la totalidad de los Objetivos de Aprendizaje (OA).

7. ¿Qué evalúan las Actividades Evaluativas de Lectura de 1° básico?

La Actividad Evaluativa de Lectura de 1° básico entrega información respecto de las habilidades clave vinculadas al proceso de adquisición de la lectura que las y los estudiantes han logrado a mediados de año, y también aquellas que aún están en desarrollo. Esto con el fin de poder ajustar la planificación del segundo semestre y apoyar a aquellos(as) estudiantes que aún no han desarrollado las habilidades necesarias para que, en conformidad con la expectativa curricular, la adquisición de la lectura esté lograda al finalizar 1° básico.

Las habilidades que evalúa son: Conciencia fonológica, Lectura de palabras, Lectura de oraciones y Comprensión oral.

8. ¿Qué evalúan las Actividades Evaluativas de Matemática de 1° y 2° básico?

Las Actividades Evaluativas de Matemática de 1° y 2° básico entregan información respecto de los aprendizajes claves que las y los estudiantes han logrado a mediados de año, así como también aquellos que aún están en desarrollo. Los ejes que evalúan son Números y operaciones, Patrones y álgebra, Geometría, Medición, y Datos y probabilidades.

9. ¿Cómo se aplican las Actividades Evaluativas de Lectura 1° básico y de Matemática 1° y 2° básico?

Las Actividades Evaluativas deben aplicarse a todo el grupo curso al mismo tiempo, y deben ser guiadas por las y los docentes en todo momento. Además, estas actividades están diseñadas para ir aumentando de forma progresiva la demanda cognitiva de las tareas realizadas. Por esta razón, es importante que las actividades se realicen en el mismo orden en el que se presentan en el instrumento. En el documento “Guía para docentes” de cada instrumento puede encontrar toda la información necesaria para la correcta aplicación de la evaluación.

10. ¿Cómo se aplica la prueba de Inglés?

La prueba de Inglés se compone de dos partes:

- Parte 1: Comprensión auditiva (Listening), Comprensión de lectura (Reading) y Expresión escrita (Writing). Esta parte de la evaluación se aplica como una prueba regular, y puede ser aplicada en papel o en la plataforma. Es importante considerar que para aplicar la Parte 1 del instrumento se requiere el uso de parlantes.
- Parte 2: Expresión oral (Speaking). Esta parte de la evaluación se aplica de manera individual, pues el(la) docente debe evaluar la expresión oral en inglés de cada uno(a) de los(las) estudiantes.

11. ¿Qué novedades trae este periodo de aplicación?

En algunos instrumentos se han incorporado nuevos tipos de preguntas, con el propósito de ampliar la variedad de ítems y contar con nuevas formas de evaluar distintos Objetivos de Aprendizaje. Estas nuevas tareas buscan ofrecer experiencias de evaluación más dinámicas, interesantes y motivadoras para las y los estudiantes, enriqueciendo así el proceso evaluativo.

En este contexto, es importante considerar que algunas de las nuevas preguntas requieren ser aplicadas en computadores o tablets para asegurar una visualización adecuada. Por esta razón, no se recomienda la aplicación de los instrumentos en dispositivos con pantallas pequeñas, como teléfonos móviles.

12. En el Área Socioemocional, ¿se evalúa lo mismo que en el periodo anterior?

No. En el Área Socioemocional del periodo de Monitoreo Intermedio 2026, los cuestionarios (4° básico a IV medio) evalúan algunas **Condiciones para la formación integral** de las y los estudiantes, siendo las de este año: Condiciones escolares para el bienestar, Ansiedad ante las evaluaciones, y Habilidades para la convivencia digital; además, en el caso de IV medio se incorpora la Valoración de la educación en su establecimiento.

En la Actividad Socioemocional Evaluativa (1° a 3° básico) en este periodo se evalúan las siguientes **Habilidades Socioemocionales**: Conciencia de sí mismo(a) y Conciencia de otros(as) en los tres grados, Colaboración y comunicación (1° básico), Empatía (2° básico) y Compromiso democrático (3° básico).

13. ¿Puedo ingresar los datos de un periodo de evaluación anterior y cerrar ese proceso?

No, en cada periodo de evaluación solo se puede trabajar con los datos y las evaluaciones del periodo en curso.

Solo en caso de haber completado el proceso anterior y haber generado los informes correspondientes, podrá acceder a ellos en el menú del lado izquierdo de la pantalla, sección "Informes de Resultados anteriores".

14. ¿Es requisito haber aplicado el periodo anterior o puedo comenzar a aplicar desde el Monitoreo Intermedio?

Cada aplicación es independiente y no requiere obligatoriamente de la aplicación de los instrumentos en otros periodos de aplicación. Los establecimientos pueden decidir aplicar las evaluaciones según sus necesidades y contexto específico. Sin embargo, es importante mencionar que, en la Evaluación de Cierre, se muestran resultados de avance en el Área Académica con respecto al periodo de Monitoreo Intermedio y en el Área Socioemocional con respecto al periodo de Diagnóstico, por lo que es necesario haber rendido estas evaluaciones anteriormente para contar con esta información específica en los Informes de Resultados.

15. ¿Cómo funciona este periodo de aplicación en la plataforma?

Si se realizó la aplicación en el periodo de Diagnóstico la plataforma ya se encuentra configurada, por lo que solo debe revisar o actualizar la lista de estudiantes y ajustarla en caso de ingreso o retiro de uno de ellos(as).

Si en este periodo realizará la primera aplicación del año, deberá configurar la plataforma.

Además, deberá:

- a. Asignar los instrumentos de evaluación, en las distintas áreas y niveles.
- b. Determinar el día de aplicación a cada uno de los instrumentos asignados.
- c. Una vez realizada la aplicación, revisar el estado de cada prueba o cuestionario y finalizar los procesos de evaluación, generando los Informes de Resultados respectivos.

16. ¿Cómo puedo ingresar a mi perfil de director(a), si se me bloquea la Clave Única?

En este caso, debe solicitar una nueva clave en el sitio web del Registro Civil: <https://claveunica.gob.cl/recuperar>. En dicho sitio web se le solicitará ingresar su RUN y luego recibirá un código al correo electrónico registrado, el que debe ingresar para realizar el cambio. Es importante mencionar que este proceso no depende de nuestra institución.

17. ¿Cómo puedo ingresar si no recuerdo mi clave y soy docente o directivo?

Si es directivo o docente, debe ingresar a la plataforma y en el *banner* rojo, seleccione “¿Olvidó su contraseña? Solicite una nueva AQUÍ”, complete sus datos: RUN y correo electrónico y recibirá una nueva clave en su correo electrónico.

18. ¿Qué hago si uno de mis estudiantes no puede ingresar a la plataforma y tiene clave asignada?

En este caso, debe ingresar a la lista de curso, seleccionar al estudiante y hacer clic en “Editar”, puede utilizar la clave anterior para no olvidarla y hacer clic en “Guardar”.

Si son más de tres estudiantes, puede cambiar la clave de forma masiva utilizando el *banner* que dice “Cambio de clave masiva” (puede utilizar la clave anterior nuevamente).

Si ya realizó estos procesos y persiste el problema, recuerde revisar que la o el estudiante tenga asignado al menos un instrumento de aplicación.

19. ¿Puede un(a) estudiante estar inscrito(a) en dos establecimientos a la vez?

Sí, esta situación puede ocurrir cuando, por ejemplo, la o el estudiante se cambia de establecimiento posterior a la aplicación del primer periodo de aplicación. En estos casos, la contraseña válida para ingresar será la última contraseña que le fue asignada, es decir, la del nuevo establecimiento. De todos modos, al entrar a la plataforma con esta última contraseña, automáticamente se preguntará a cuál de los dos establecimientos (RBD) quiere ingresar, seleccione el actual y puede aplicar sin problemas sus pruebas o cuestionario.

20. ¿Se deben utilizar todos los instrumentos disponibles en la plataforma?

Cada equipo directivo en conjunto con los docentes debe determinar qué niveles del Área Académica y Socioemocional aplicarán, de acuerdo a su situación particular. Si existe la posibilidad, se sugiere aplicarlos todos, para contar con la información que este dispositivo entrega. El uso de instrumentos de evaluación diseñados externamente complementa la información de las evaluaciones internas de cada establecimiento, permitiendo abrir nuevas perspectivas acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje.

21. ¿A qué Informes de Resultados se puede acceder una vez completado todo el proceso en cada prueba o instrumento?

Una vez completado el proceso de evaluación, se entregan los siguientes Informes de Resultados:

Área Académica

- Informes de Resultados por curso en cada área y asignatura evaluada, dirigido a docentes, profesores (as) jefes y jefes UTP. Se entregan resultados generales, por pregunta y por estudiante.

Área Socioemocional

- Informes de resultados por curso, dirigidos a docentes, profesores(as) jefes, jefaturas de UTP, equipos de convivencia y equipos psicosociales. Estos informes presentan resultados generales de las dimensiones y aspectos evaluados, así como de cada una de las preguntas incluidas en los cuestionarios.
- Cabe destacar que no se entregan resultados individuales por estudiante, ya que este instrumento fue diseñado con el propósito de proporcionar una visión agregada de las y los estudiantes y de las condiciones en las que se desenvuelven en su vida escolar. Su finalidad es apoyar la gestión del establecimiento en la promoción del desarrollo socioemocional de sus estudiantes, y no realizar diagnósticos individuales.

Panorama del establecimiento

- Informe de Resultados dirigido a los equipos directivos. Se entrega información de cada grado en el Área Académica y en el Área Socioemocional con el propósito de tener una visión panorámica del establecimiento. Para profundizar en resultados más específicos, se recomienda analizar los resultados en conjunto con las y los docentes.
- Ficha síntesis de aplicación de la Evaluación para la Reactivación de la Lectura que presenta la cantidad de estudiantes de 2° a 4° básico que participaron en dicha evaluación.

Evaluación para la Reactivación de la Lectura de 2° a 4° básico

- Informe de Resultados por cada estudiante, el que se genera una vez que se registra la información en la plataforma. Se entrega el nivel alcanzado de cada estudiante respecto del Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura en las tres dimensiones de la rúbrica con consideraciones relevantes para el análisis por dimensión.

22. ¿Cómo descargar Informes de Resultados de periodos anteriores del DIA?

- a. Ingrese a la plataforma con el perfil correspondiente.
- b. En el menú que se despliega al lado izquierdo de la pantalla encontrará el *banner* "Informe de Resultados Anteriores".
- c. En la ventana emergente, seleccione el año, periodo de aplicación y área.
- d. Descargue el informe que requiera.

23. ¿Puedo calificar o poner notas en mi asignatura con estas evaluaciones?

No, esta herramienta no se puede utilizar para calificar el desempeño de las y los estudiantes, ya que su objetivo es realizar un proceso de monitoreo con propósito formativo para cada estudiante.

24. ¿Qué orientaciones están disponibles para que estudiantes con Necesidades Educativas Especiales puedan rendir las evaluaciones DIA en condiciones de equidad?

Para desarrollar este proceso, se sugiere planificar y decidir, con la información que se tiene de cada estudiante, los ajustes a las pruebas o cuestionarios, así como de las Actividades Socioemocionales Evaluativas que se realizarán. Estos ajustes deben ser coherentes con las adecuaciones curriculares individuales que se han implementado durante el proceso escolar de las y los estudiantes que presentan una necesidad educativa. Para ello, se sugiere revisar y realizar los procedimientos descritos en el Capítulo 4: Atención a la Diversidad del documento *¿Cómo se aplica el DIA? Documento guía para directivos y docentes*, que se encuentra en la plataforma.

25. ¿Es obligatorio aplicar la Evaluación para la Reactivación de la Lectura en el proceso de aplicación Monitoreo Intermedio?

No, esta área, como las demás en nuestra plataforma, es voluntaria, pero se recomienda aplicar a aquellos(as) estudiantes que evidencian dificultades en el desarrollo de su competencia lectora en la prueba de Lectura del DIA, para determinar acciones o ajustes que sean de utilidad para el desarrollo de estas habilidades.

26. ¿Todo el curso debe realizar esta actividad de reactivación de la lectura del Monitoreo intermedio?

No, en este periodo se recomienda que se aplique a las y los estudiantes que realizaron el diagnóstico en el periodo anterior. Para este grupo de estudiantes, no es necesario que se les aplique la prueba de lectura, por lo que solo debe hacer seguimiento con esta actividad.

También, si el establecimiento lo determina, se puede aplicar a otros(as) estudiantes que lo requieran, aun cuando no se les haya aplicado la evaluación en el periodo anterior.

27. ¿Cómo debo configurar la plataforma para asignar la Evaluación para la Reactivación de la Lectura?

Para visualizar este o cualquiera de los instrumentos a aplicar se debe:

- a. Asignar un docente al nivel que se va a aplicar.
- b. Seleccionar de la lista solo a las y los estudiantes que van a participar de la evaluación.
- c. Calendarizar la aplicación internamente con el equipo, descargar el material y aplicar el instrumento (individualmente con cada estudiante).
- d. Ingresar a la plataforma los niveles asignados a las y los estudiantes para generar el reporte de resultados correspondiente.

28. Otras dudas y consultas:

A través de nuestra [OIRS](#).

Centro de llamados: 600 225 4323, opción 2.



agenciaeducacion.cl